ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 03-12-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA MERCEDES DE LA NIEVE ACOSTA MARULANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	56.058.141	CONTRATO No.	600-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	15 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, a estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar, gestionar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad y la promoción de escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación	En el presente periodo se inicio con la revisión en conjunto con la Coordinadora y Enlace de Coordinación de la Población registrada en el Departamento del Magdalena, la cual corresponde a 87 personas Activas en los 3 Procesos, que se encuentran distribuidos así: Reintegración: 38 PPR Reintegración Especial JyP: 24 PPR-E Reincorporación: 25 PER. Teniendo en cuenta las características de la población, perfil de los Profesionales, ubicación y cifras, se definió asignar a los Profesionales Reintegradores población de los 3 Procesos. Posterior a este primer ejercicio de asignación de la población Activa en el Proceso se procedió con la revisión de la población con los estados de Culminados, Suspendidos En Investigación por Abandono o Causal Sobreviniente; los cuales se reasignaron teniendo en cuenta la ubicación de estos en el Departamento, remitiéndose la base final a los asistentes de atención para su registro y actualización de Profesional asignado en SIR. El día 21 de Enero se realizo reunión con los Profesionales Reintegradores II, de Salud, Justicia y Paz y Facilitador de Reincorporación donde se hizo seguimiento a la estrategia de atención del mes de Enero, verificándose los desplazamientos solicitados, además de revisar casos de participantes inactivos, así como las diferentes actividades a realizar teniendo en cuenta el Proceso en que se encuentra y la fase para desarrollar el acompañamiento. Realización de reunión con Profesional Reintegradora asignada al Sur del Magdalena para proceso de empalme de la población, en este espacio se hizo la revisión de cada uno de los participantes, además de las zonas que debía viajar y las actividades a realizar en su caso con Personas culminadas objeto de Visitas de Seguimiento ISUN y entrega de BIE. Para el día 29 de Enero se hace envió de Cronograma de turnos de atención a los Profesionales y asistentes de atención al Usuario con el fin de darle continuidad a la estrategia de fidelización y atención de la población que se presenta en el GT.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	Para este mes se hizo la revisión del estado de los planes de trabajo de la población activa en el Magdalena a partir de la base de seguimiento remitida por el grupo de Articulación Territorial. Envío a los Profesionales las alertas con relación a los tiempos en cada una de las fases, se solicito dar prioridad en la atención de 4 participantes con PDT en la fase de Elaboración quienes ya cumplen con el tiempo en esta, para ello se reforzó en cuanto a la revisión y finalización de la caracterización , PDT anterior, además de solicitar apoyo del profesional anterior para mayor información del acompañamiento brindado a la PPR.
3. Encauzar y hacer seguimiento a las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para el presente periodo se solicito a los profesionales en reunión de seguimiento iniciar las atenciones con la aplicación de los Instrumentos de Caracterización (Empleabilidad, Hábitat y actualización de censo de Familia) a las PPR que su PDT se encuentran en fase de Elaboración, para las demás fases continuar con el desarrollo de sus acuerdos. Con relación a la población Culminada con los profesionales se hizo la revisión a partir de Base de seguimiento a ISUN de las unidades de Negocios objeto de Visita en el mes de Enero, incluyéndose estas en sus programaciones.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	En el mes de Enero se hizo seguimiento a los métodos de operación para el desarrollo de PDT por acompañamiento, remitiéndose las alertas con relación a los tiempos en cada fase, reforzando la aplicación de instrumentos en los procesos de Caracterización de la población, además de enviar a los profesionales la actualización del Procedimiento de PDT por acompañamiento para ruta Regular y JYP como refuerzo a la socialización realizada el año anterior cuando este fue publicado.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA MERCEDES DE LA NIEVE ACOSTA MARULANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	56.058.141	CONTRATO No.	600-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	15 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

5. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El día 17 de Enero en reunión con Profesionales que acompañan la estrategia de Comunidades y enlace operativo de C&M se realizo propuesta de ajuste al Presupuesto del MFC, así como la construcción y priorización de actores externos para la gestión de participación de estos en la fase de Fortalecimiento de capacidades; teniéndose en cuenta los ejes temáticos a desarrollarse. El día 20 de Enero se asistió y participo en reunión con la Coordinadora del GT Atlántico - Magdalena, Enlace de Coordinación, Coordinadora de C&M, Enlace Operativo de C&M, Profesionales Reintegradoras que dinamizan la estrategia de comunidades; donde se hicieron ajustes al presupuesto de la propuesta del MFC que se desarrolla en el barrio Ciudad Equidad, además de recomendaciones para la fase de Fortalecimiento de capacidades. Revisión junto con los Promotores de Reintegración la base de Población Objeto de Servicio Social, definiéndose con ellos líneas de acción para el año 2020. Reunión con Profesionales de comunidades y Enlace de Coordinación donde se reviso la Estrategia de construcción de Valores a través del Juego que se desarrolla en Ciénaga en alianza con la DRUMMOND.
6. Registrar la información en el Sistema de Información –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante este periodo se hizo el cargue de los documentos de una ASS desarrollada en el año 2019 en el Departamento de la Guajira.
7. Realizar verificación mensual de la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información- SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad	En este mes se hizo la revisión y verificación de los Documentos de una ASS desarrollada en el Departamento de la Guajira previo a su cargue y registro en SIR. Verificación y ajuste de los análisis y evidencias reportadas para el indicador de comunidades y Formación Académica en el Plan de acción del GT vigencia 2019 cargado en el SIGER.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	Solicitud a los profesionales asignados la entrega de Bienes de 6 BIE desembolsados en Diciembre de 2019 y que no se había logrado concertar la entrega. Revisión de la proyección de BIE para el año 2020 con el enlace de coordinación, con quien además se definió la estrategia de acompañamiento y presentación de BIE en la mesa de Generación de ingresos del GT.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática.	El día 15 de Enero se asistió y participo en Reunión de Equipo liderada por la Coordinadora del GT, donde se desarrollaron las siguientes actividades: Presentación de cada uno de los miembros del Equipo Magdalena y Atlántico Listado de Frustraciones 2019 y acciones de Mejora para el 2020 Realización del Árbol de los sueños Socialización Metas Personales y laborales para el 2020. Socialización al equipo de la estrategia de atención de la Población en el mes de Enero. A traves de correo electronico se hizo envio a cada uno de los Profesionales de alertas de seguimiento frente a los procesos de PDT, seguimiento de acuerdos y Visitas de Acompañamiento ISUN a las unidades de negocio en funcionamiento objeto de estas; orientandolos frente a las acciones conducentes al cumplimientos en los tiempos de cada uno de estos procesos.
10. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Para el presente mes se remitió a la Coordinadora del GT un listado de 9 Personas en Proceso de Reintegración validadas para la culminación del Proceso en la vigencia 2019, para la verificación de requisitos y aprobación del cambio de estado en SIR. Revisión con Coordinadora de la Meta de Culminación Proyectada para el año 2020 en el Departamento del Magdalena, insumo requerido para la presentación de la propuesta de la meta del GT Atlántico - Magdalena en el presente año.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA MERCEDES DE LA NIEVE ACOSTA MARULANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	56.058.141	CONTRATO No.	600-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	15 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE ENERO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA MARTA - GT ATLANTICO - MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para realizar la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

11. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación. .	Para el presente se me brindo apoyo a la coordinadora en el seguimiento de cada uno de los indicadores que hacen parte del plan operativo como lo son Procesos comunitarios, Vinculaciones a Formacion academica, atencion y fidelizacion de la poblacion. Tambien se apoyo en l arevision y respuestas a correos de solicitudes frente al cumplimineto de tareas y metas del GT en los procesos Mislonales. Apoyo en la construcción de la presentación realizada a los madatarios del Magdalena en el marco del Taller de Planeación Territorial para lograr indicencia politica en la construccion de los planes de desarrollo del año 2020.
12. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Para este periodo se realizaron 2 Reuniones con el enlace de Coordinación donde se definieron las estrategias de seguimiento a los Procesos Misionales (PDT, cargue de acuerdos, entregas de BIE, Aplicación de ISUN, Presentación de BIE y PRE), Modelo de Fortalecimiento Comunitario.
13. Apoyar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Revisión de la Población de JYP con relación a los estados de los PDT, Formación Académica, Familia, definiéndose con los profesionales asignados las acciones pertinentes para dar continuidad a su ruta de acuerdo a sus necesidades de atención y acompañamiento. Envio a los Profesionales documentos de apoyo para la atención y acompañamiento de la población de JYP. Acompañamiento a Facilitador de Reincorporación en la socialización de la Resolución 4309 de 2019 a Personas en Reincorporación en la Oficina del Gt Sede Santa Marta el día 24 de Enero. Solicitud a Facilitadora de la entrega y empalme de 8 Personas en Proceso de Reincorporación a los Profesionales responsables de esta atención y acompañamiento durante el año 2020..
14. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Envio el día 27 de Enero de Caracterización de la Población del Magdalena a la coordinadora del GT. Apoyo en la Construcción de Presentación para el taller Departamental con el DNP. Envio de Informe correspondiente al mes de Enero de 2020.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Asistencia y participación el día 21 de enero en reunión con delegados de la ONU para el acompañamiento y seguimiento al proceso de Reincorporación; donde abordaron los temas de caracterización de la población, atención, Formación, inclusión laboral y Proyectos Productivos. Asistencia el día 22 de Enero al taller Departamental de Planeación Territorial realizado en la Gobernación del Magdalena. Envio al Profesional de Comunicaciones base de Unidades de Negocios exitosas en el Magdalena. Como parte del Proceso de Empalme con el GT Cesar este mes se hizo envió información relacionada con los Proyectos Productivos de Reincorporación formulados a través de Convenio Impulsa, Matriz de Planeación SENA-ARN 2020 y base de Necesidades Educativas de la Población en Reintegración y Reincorporación en el Departamento de la Guajira. Asistencia y participacion en Videoconferencia de Entrenamiento de la Res. 4309 de 2019 Reincorporación el dia 30 de enero.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En este periodo se dio cumplimiento a las obligaciones generales, y demás contenidas en el presente contrato.

MARIA MERCEDES DE LA NIEVE ACOSTA MARULANDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Laura Cecilia Orrego Garcia

Fecha VoBo: 31/01/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"